

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (17 de enero del 2020)

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:28 am, del día viernes 17 de enero del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 01-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, proceda usted a dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:28 am, del día 17 de enero del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 01-2020.

AGENDA:

- Informe del Director Regional de Salud Tumbes, sobre acciones que se vienen desarrollando para atender brotes de dengue y malaria en el Departamento de Tumbes.
- Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre lo siguiente:
 - Problemática presupuestal en la Unidad de Neonatología (pago a médicos especialistas, entre otras necesidades).
 - Se ha cumplido con verificar si los funcionarios de mencionado Hospital cumplen con el perfil establecido en los documentos de gestión correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


PNP (R) Freddy Adalberto Bonifacio Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe del Director Regional de Salud Tumbes, sobre acciones que se vienen desarrollando para atender brotes de dengue y malaria en el Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Sobre el primer punto, quiero dar lectura al Oficio N° 090-2020/GOB.REG.TUMBES-DIRESA, dirigido al Ing. Wilmer Dios Benites – Gobernador Regional Tumbes, donde solicita reprogramación de la citación del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en relación al documento de la referencia, sobre la citación a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, programado para el día viernes 17 del presente mes a horas 10:00 am. Al respecto, manifiesto a usted que encontrándose en comisión de servicio en la ciudad de Lima, el titular de la Entidad agradece tenga a bien reprogramar la citación antes indicada para la próxima semana del día y hora que estime pertinente. Atentamente: Harold Leoncio Burgos Herrera.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Elestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- a) **Problemática presupuestal en la Unidad de Neonatología (pago a médicos especialistas, entre otras necesidades).**
- b) **Se ha cumplido con verificar si los funcionarios de mencionado Hospital cumplen con el perfil establecido en los documentos de gestión correspondientes.**

Dr. OSCAR ZAPATA YAMUNAKUÉ - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Como ya habíamos aclarado antes en una conferencia de prensa en la DIRESA y en diferentes medios de comunicación, la unidad de cuidados neonatales intensivos que se encuentra en el departamento de Pediatría, se instaló desde el año 2014, nosotros como Hospital Regional Nivel II-2, nuestra categoría no acredita en realidad para tener una unidad de cuidados intensivos neonatales. Sin embargo, ya creada la necesidad desde el 2014, nuestra obligación con la población es dar la continuidad del servicio, sin embargo, la dificultad principal que tenemos y que no solamente la tiene el Hospital JAMO, sino todos los hospitales del Perú, es la escases de los profesionales especialistas, el Médico especialista en Neonatología es un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Medico que ha estudiado la carrera de Medicina Humana, ha hecho la especialidad de tres años en Pediatría y luego hace una sub especialidad en Neonatología y en muchos hospitales ni siquiera se cobertura con neonatólogos todo el servicio, nosotros afortunadamente desde que hemos empezado tenemos entre 4 hasta 5 neonatólogos, con eso se cobertura el 100% de un rol de guardia para toda la programación del mes.

El año pasado frente a esta escases del especialista, nosotros convocamos todos los años en el Concurso CAS anual, la especialidad de Neonatología queda desierta, ante este problema se hacían los contratos por terceros y el tercero tiene un problema burocrático con retrasos de pago que es incomodo y entendible para los profesionales, por eso el año pasado en el 2019, se logró crear el Concurso por la fuente de financiamiento RDR, hacia una empresa que pueda tercerizar con los especialistas y ya no tengan ellos el compromiso con el Estado y así no caer en el vicio legal de la doble percepción que es lo que más les preocupa a los especialistas, sin embargo este concurso solo se pudo coberturar de enero a noviembre, el mes de diciembre es un mes complicado que no se pudo cumplir con el pago que lo va a explicar el Jefe de Presupuesto más adelante y paso a este año como devengado, ya se ha logrado girar uno de los pagos y entre hoy día y mañana se está girando el otro pago, el servicio nunca se cerró, nunca dejó de atenderse, solo un día que fue un neonatólogo que ya no se presento porque ellos como terceros no pueden renunciar ni hacer documentos, simplemente no se presentó, pero si estábamos alertados por el Jefe del Departamento, entonces lo cubrimos con unos de los pediatras más capacitados y el servicio se siguió brindando, al día siguiente de inmediato los neonatólogos se han reincorporado, ya están en una programación del mes y la continuidad del servicio está totalmente garantizada.

Dr. JOSE TORRES YNFANTE – Sub Director del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó.

Como mencionaba el Doctor Zapata, la Unidad de Neonatología inicia funciones en el año 2014, en un primer momento se contó con dos neonatólogos que venían y nos apoyaban 14 días cada uno, incluso estos neonatólogos hasta la actualidad, pero de otra forma contractual siguen viniendo, son los médicos más antiguos que están con nosotros y que probablemente incluso uno de ellos se nombre en el Hospital. La Unidad de Neonatología como tal ha sido una de las prioridades durante las diferentes gestiones, yo soy Pediatra, he sido Jefe del Departamento de Pediatría, esa ha sido una de las principales preocupaciones, nuestro Hospital es el único Hospital de referencia para este tipo de pacientes en la Región, podemos decirle que nosotros hemos llegado a recibir pacientes incluso de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Lambayeque, porque en hospitales como Santa Rosa, Cayetano Heredia, tienen 1-2 neonatólogos. La Unidad de Neonatología en algún momento llegó a contar incluso con siete neonatólogos que por razones presupuestales es que no se han podido mantener, para que la Unidad funciones adecuadamente debe haber lo ideal cinco médicos neonatólogos que cubran las 720 horas que implica el servicio en el mes, eso indicaría una inversión aproximada de 800 mil a 900 mil soles al año.

Cuando nosotros sacamos plazas a Concurso CAS, generalmente no podemos sacar más de tres plazas porque el presupuesto asignado a CAS no lo permite y aun así esas tres plazas generalmente quedan vacías, tenemos un solo medico CAS que esta por renovación de contrato ya hace tres años prácticamente con nosotros, tenemos médicos que vienen de Ica, Lima, Chimbote, Cusco, pero como lo decía el Doctor, en el país los neonatólogos no superan los 100, entonces nosotros tener 4-5 es un lujo, tenemos casi entre el 5 al 10% del total de médicos del país. Para nosotros poder contar con esa cantidad de médicos, el año pasado se consiguió tercerizar el servicio a través de una empresa y como ya se explicó esto permitía cubrir hasta noviembre y posteriormente hasta diciembre.

El servicio se cumple de dos formas, los médicos neonatólogos atienden a todos los pacientes de cuidados intensivos neonatales y pacientes críticos de áreas como alojamiento conjunto o sala de operaciones o cuidados intermedios y los pediatras de planta que somos once, respaldamos ese trabajo haciendo lo que es la parte de neonatología de bajo riesgo o digamos los partos normales o los pacientes que no tienen mayores complicaciones. Cuando uno de los neonatólogos tiene que ausentarse por razones de enfermedad, personales, lo asume un pediatra, el servicio en ningún momento queda desabastecido. En este caso lo que paso es que por razones de pago y todo esto, el medico que se encontraba en servicio manifestaba su disconformidad por el trato y nos avisaba que iba a dejar el servicio si es que no se le pagaba, igual el servicio continuo siendo atendido por dos pediatras, en todo momento se realizó la atención requerida a los pacientes que nacieron ese día y prácticamente en menos de doce horas se pudo solucionar el problema contractual con la empresa, de tal manera que al día siguiente por la mañana justo ustedes recordaran, cuando estábamos en conferencia de prensa, ya podíamos confirmar que el neonatólogo estaba en servicio, pero nuestra preocupación no queda en eso, sino que nuestra preocupación viene a lo que vamos hacer este año, como le decía el contrato con la empresa era hasta diciembre, ya estamos enero, entonces actualmente tenemos la cobertura de enero con cuatro neonatólogos, justo mañana hay el relevo con otro neonatólogo que viene de Lima y en el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Concurso CAS ya estamos contemplando nuevamente las plazas que vamos a sacar, pero por experiencia y como estamos llamando, invitando, no vamos a poder coberturar esas plazas, necesitamos más bien en eso le haría el llamado a ustedes como Consejo Regional, nos permitan con un dispositivo, una Ordenanza, declarar en emergencia o darle prioridad al Servicio de Neonatología, de tal manera que nosotros podamos liberar presupuesto para poder volver a tercerizar ese servicio, pero ya no solamente por 4-6 meses como se hizo el año pasado, sino por todo el año, de tal manera que podamos garantizar que en ningún momento se corte o se ponga en riesgo la atención de nuestros prematuros, un costo aproximado como le decía es de 600 mil a 800 mil soles para poder coberturar el año solo en el Servicio de Neonatología, pero tengamos en cuenta que el Hospital tiene otros servicios que están en riesgo, tenemos muchos problemas en el Servicio de Radiología, imágenes, contamos con dos radiólogos de planta y necesitamos también 4-5. El año pasado en los dos concursos que se llevaron a cabo no se logró coberturar ninguna de las plazas de Radiología, hemos trabajado con un Radiólogo en calidad de terceros hasta el mes de diciembre, pero coberturado por RDR siempre hay problemas con el retraso en los pagos, entonces es otro de los servicios que estaríamos necesitados de tercerizar.

Así mismo, en el Área de Centro Quirúrgico, nos faltan anesthesiólogos, generalmente cubrimos uno, pero nos faltan 1-2 anesthesiólogos siempre y nuestro gran problema es la doble percepción, como médicos nosotros sabemos que por Ley solamente los docentes pueden tener dos sueldos por el Estado, los médicos no podemos, entonces tercerizar es la única manera que tiene el medico para brindar servicios en una Unidad de Salud sin cometer un delito, siendo este médico nombrado en el Ministerio de Salud o en el ESSALUD, hay anesthesiólogos en Tumbes, hay traumatólogos, hay radiólogos, pero no los podemos contratar por la doble percepción, tercerizando es una forma que podemos salvar esa doble percepción y contar con recursos que incluso podrían estar en la misma Región o regiones cercanas, pero el Gobierno Regional o el Consejo Regional tendría de alguna manera poder permiternos usar recursos que actualmente están destinados en otras cosas o que no están directamente liberados para esto.

Volviendo a neonatología por la parte del recurso humano, nuestro principal problema es ese, la escasez Nacional del recurso humano y la necesidad de tercerizar el servicio para poder contar con médicos que en realidad trabajan en otros sitios que vienen acá ente 7 y 10 días, pero que ya tienen ellos una base de otro Hospital generalmente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

CPC. WILMER LAVALLE DIOS – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Si bien es cierto el Director y el Sub Director dijeron la problemática que tenemos en nuestro nosocomio, al Área de Planeamiento y Presupuesto del Hospital llego la disponibilidad presupuestal por la partida de RDR en el mes de junio, para coberturar de junio a noviembre para ese Proceso de Selección, ustedes saben que la partida RDR es por la captación de ingresos del mismo nosocomio, tuvimos el pequeño problema que a fin de año las empresas o convenios que tiene la Entidad, no nos pagaron esa deuda que nos tienen, es por eso que hubo ese problema de la falta de pago para esos especialistas, pero yo les digo que en el tema del manejo presupuestal, en el manejo de los recursos, el área administrativa y de presupuesto estamos viendo la manera de como solventar la liquidez económica y financiera a partir de este año 2020, en la cual ya se ha planificado el pago, ya se ha reconocido el devengado del mes de noviembre y diciembre, ya se les pago a los médicos especialistas neonatólogos los dos meses adeudados, hemos corrido con el dispositivo legal que es una Resolución para el reconocimiento de la deuda, ya hemos certificado para el posterior pago.

Ahora, en lo que va del 2020 hemos planificado el gasto en RO para no tener los mismos problemas del año pasado, estamos con la obligación de comprometer ese presupuesto en los programas presupuestales, nosotros manejamos diez programas presupuestales y la Ley es clara, nos dice que todo médico especialista es transversal a todos los programas, vamos a ir a trabajar conjuntamente con la unidad de programas presupuestales para poder coberturar esos gastos en todo el 2020, pero nosotros como Hospital no podemos sacar un proceso antes de, porque tenemos en la partida de CAS como lo dijo el Doctor 12 millones, el MEF nos da la cobertura para los médicos tanto asistenciales, para todo eso, primero tenemos que guiarnos para el tema del CAS, como dice el Doctor las plazas siempre quedan desiertas, ahí recurrimos al Proceso de Selección, ya teniendo la necesidad de que esa plaza no ha sido coberturada en el CAS, es por ello que primero vamos al CAS, después vamos al Proceso de Selección, en este mes se le va a pagar individualmente porque no incurrimos en fraccionamiento, pero ya después con los meses anteriores tenemos que sacar un Proceso de Selección.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Hace unos días hubo una reunión de neonatología, creo que estuvo presente el Jefe de Abastecimiento donde expreso que no se les había pagado a los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

médicos porque supuestamente el seguro no había cancelado un pago, después he escuchado a usted en una declaración de que eso era completamente falso y el día de hoy he escuchado también en una entrevista a Ing. Wilmer, que no se les ha cancelado a los médicos por el tema de que el seguro no ha efectuado un pago que se les adeuda, yo quería que usted declare ese tema para el Consejo en Pleno.

Dr. OSCAR ZAPATA YAMUNQUÉ - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Nosotros como Institución no nos podemos programar en gastos en base a deudas, la falta de pago de la deuda no justifica que no se les haya pagado a los especialistas, la falta del pago ya lo explico el planificador. Sin embargo, teníamos esa deuda a favor, que con eso no solamente se iba a lograr el pago de los especialistas, sino de personal tercero que se quedó pendiente y esa deuda paso a este año porque lo que nos debe ESSALUD son por las prestaciones de servicios de salud que le damos, sin embargo, el manejo para el pago de ellos es auditable, ellos tienen que auditar todas las atenciones y ahí está la demora, en esa demora es que el pago paso para este año, si el pago hubiera sido en diciembre quizás no hubiese ocurrido ningún problema de pago, pero no es la justificación de que no se les ha pagado a los especialistas por la deuda, porque nosotros no nos podemos programar en base a las deudas, esa programación debió salir de la Institución, pero en el mes de diciembre es difícil por el presupuesto corto que manejamos, por eso es que el planificador junto con el Jefe de Logística ya lo solucionaron sin necesidad de esperar la deuda que tenemos con ESSALUD, ese es un tema muy aparte y que hasta ahora ni siquiera se ha dado, que si estuviéramos pendientes o dependientes de esa deuda, hasta ahorita estaríamos en falta con el pago, entonces esa no fue la justificación.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

En la reunión que tuvimos la vez pasada los Consejeros con el Doctor Torres, el equipo neonatal y la Doctora Amanda, ella manifestaba que cuando estaba como Directora había dejado un presupuesto hasta diciembre y que el presupuesto de los profesionales estaba asegurado hasta dicho mes.

CPC. WILMER LAVALLE DIOS – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Es netamente falso, porque nosotros presupuestalmente podemos estar bien, financieramente mal, como les venimos explicando los Recursos Directamente Recaudados se captan diariamente, nosotros damos la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

certificación presupuestal y el Hospital tiene que recaudar ese presupuesto para convertirlo en financiamiento, es así que nosotros dimos la certificación presupuestal por el monto asignado, pero para ir pagando teníamos que recaudar financieramente.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con que fuente ha sido pagado el tema de los especialistas estos dos meses.

CPC. WILMER LAVALLE DIOS – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

RDR, por los mismos ingresos hemos hecho caja, coordinado con el Área de Economía y hemos subsanado la deuda.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Quisiera hacerle unas preguntas al Jefe de Planeamiento, tenemos entendido de que usted está a cargo de esta área dese el 10 de enero del 2019 y escuchamos que este año se van a planificar mejor las cosas, asumiendo pienso yo de que las irregularidades que se vienen cometiendo en diferentes temas presupuestales, usted lo estaría asumiendo como que no ha podido haber realizado un trabajo objetivo y optimo en favor de nuestra Región tumbesina, usted refiere de que se ha programado el pago a los neonatólogos, que se les ha recaudado por Recursos Directamente Recaudados, hemos escuchado al Director Zapata que dice que el contrato se vencía hasta el 31 de diciembre, pero sin embargo no se les cancelo ni diciembre ni noviembre. También hemos escuchado en una de las entrevistas que el Director de ESSALUD se pronuncia, de que todavía ellos tienen el plazo pertinente para hacer el pago al Hospital, que no han incumplido con la fecha. Quisiera también preguntarles que fecha han emitido el informe con la deuda que tiene ESSALUD hacia el Hospital o cuánto tiempo tienen para hacer el respectivo pago de esta deuda.

CPC. WILMER LAVALLE DIOS – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

El tema de la programación nosotros como técnicos en el área administrativa o presupuestal, programamos en el mes de febrero hasta el mes de junio de cada año, eso quiere decir que la programación del 2020 para el 2021, la voy hacer en los seis primeros meses del año 2019, eso es concerniente a la programación del presupuesto para cada año, nosotros como presupuesto la Ley es clara, nos dice que podemos cambiar partidas siempre y cuando las metas físicas o financieras están al 100%, sino estamos entrando en una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

malversación de fondos, eso de los neonatólogos se debió programar en el 2018 para el 2019 en la programación multianual, nosotros hemos programado para pagarles con Recursos Ordinarios en el 2019 para el 2020.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Cuanto es el pago de un especialista llámese neonatología en el Hospital Regional de Tumbes.

CPC. WILMER LAVALLE DIOS – Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.
10 mil soles.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Revisando la consulta amigable del MEF, uno de los diez programas que ustedes mencionan, hay uno que dice neonatal materno infantil y neonatal... ahí hemos visto que el PIM es de 9 379 768 y el devengado es de 8 902 273 soles, lo que nos lleva a deducir de que hay 477 495 soles que de una u otra forma se pueden revertir, pero mi pregunta es, este monto como ustedes lo mencionaron se convocó a plazas de neonatólogos en el CAS las cuales quedaron desiertas, esas plazas se cubren con este dinero que... es verdad... de ser así Consejero Delegado, manifiesto de que es irresponsable por parte del Vicegobernador y de algunos Consejeros, mencionar de que en Tumbes no hay dinero para especialistas, porque el Vicegobernador menciona de que los especialistas no vienen a Tumbes porque no hay plata, porque no se les paga, es irresponsable tener esta postura como Vicegobernador ante el país, cuando está comprobado de que si hay plata, sino que las plazas han quedado desiertas, ya sabemos que neonatólogos tenemos a lo mucho 100 a nivel del país, porque la especialidad de repente es un poco cara, hay pocos especialistas, muy a parte de ello tenemos un sueldo de 10 mil soles por cada especialista, Consejeros quizás ustedes no lo saben, en Tumbes se les paga mucho más a los especialistas que en cualquier departamento del Perú, ya se ha mencionado vienen por 7 días, 15 días, hacen una chamba bien por un sueldo muy bien remunerado, entonces vuelvo a recalcar que es irresponsable decir de que en Tumbes no hay plata para pagarle a los especialistas, partiendo por ello, ya menciono el Jefe de Presupuesto y Planeamiento, hay que hacer las correcciones necesarias, no se cubrieron estas vacantes por más que se hicieron invitaciones a especialistas, tuvo que cubrirse con servicios por terceros, con un dinero que quizás tuvo que recaudarse para poder cubrir la necesidad, entonces recalcar y felicitar por la pronta acción por parte de nuestros funcionarios de cubrir estas necesidades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo quisiera Consejero Alexis que de los nombres de que Consejero fue el que se pronunció con lo que usted está diciendo, si es cierto que en su oportunidad el Vicegobernador de repente ha hecho algún comentario sobre el impago de algunos profesionales, pero yo quisiera el nombre de qué Consejero exactamente dijo que no hay dinero en Tumbes para pagarles a estos profesionales.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Lo que he mencionado es que el Vicegobernador es irresponsable al decir que en Tumbes no se les paga.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Ya a algunos Consejeros.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Algunos Consejeros que defienden o avalan también, porque hay que hacer consecuente con lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Entonces hay que hablar con fundamento y decir con nombres que Consejeros hablaron ese tema.... como usted dijo se les está pagando bien en Tumbes, pero lamentablemente tienen dos meses que no se les paga, yo creo que a usted en dos meses en otra ciudad que no se le pague, ya estaría cogiendo maletas yéndose a otra ciudad donde realmente le cancelen.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Estoy de acuerdo con lo que comenta el Consejero Alexis Santamaría, porque muchas veces existen funcionarios que irresponsablemente salen a difundir el tema sin conocerlo, esto es lo primero que se debió haber hecho para salir a difundirlo, están viendo ustedes claramente la problemática que se vienen consecuentemente acumulando en nuestra Región, especialmente en el Sector Salud que bien todos conocemos no es el mejor en todo el Perú, el señor Sub Director en su discurso mencionó que estaba pidiéndonos a nosotros el apoyo para una posibilidad de que se declare en emergencia este Servicio de Neonatología, yo quiero sugerirle a los funcionarios especialmente al señor Director, que si bien es cierto esta dentro de nuestras funciones hacer esa declaratoria de emergencia, existen métodos y procedimientos para poderlo hacer, nosotros directamente y tan solo con el pedido que acaba de hacer el señor Sub Director – Doctor Torres,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

es tan simple, para esto tendríamos que recabar informes documentados de los responsables en este caso, especificándonos puntualmente el problema que tienen ustedes en cuanto al servicio, de repente en cuanto a instrumentos o algo por el estilo que no les permita a ustedes desempeñar eficientemente su función, esta demás hablar de dinero porque parece que se esta solucionando el problema, lo han presupuestado desde el año pasado, yo tengo que agradecerles a ustedes que están luchando, haciendo un trabajo denodadamente en bienestar de la salud de la población de Tumbes, aun con las carencias y los problemas que se tienen en este Sector, pido a ustedes que asuman mucha responsabilidad en el tema, por eso es que no me adelante tampoco a hacer algún comentario de ninguna naturaleza, porque estimo que si los médicos habían abandonado como se me mencionado a la prensa por algunos funcionarios, yo creo que un medico al abandonar a un paciente en ese estado está cometiendo un delito y también esta faltando a la ética profesional que tienen ustedes, en ese caso debíamos haber establecido responsabilidad sobre aquellos médicos, pero no sucedió así, menos mal que tenemos la información aquí, esta es la forma como tenemos que hacerlo antes de salir hacer los pronunciamientos públicos, porque le hacemos daño a la población, estamos engañando a la población, nos estamos engañando a nosotros mismos y estamos faltando a la verdad.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo en su momento también agradecí al Doctor Zapata por el trabajo que ha venido haciendo, pero como el Doctor Torres también lo ha expresado, nosotros fuimos en el tema del Hospital porque recibimos una llamada, no fue porque de repente al Consejo o al Vicegobernador se les ocurrió, fuimos invitados por algunos profesionales que estaban impagos y era la preocupación de ellos, incluso hicieron una pequeña conferencia, estuvo el Doctor Torres, el Jefe de Abastecimiento, se le invito al señor Iglar, pero creo que estuvo ocupado, se les invitaron a ellos para escuchar cual era la problemática que estaba pasando, lo bueno que ya está la solución y eso es lo que se felicita el tema que se pueda corregir.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiera aclararle un tema tanto al Consejero Alexis como al Consejero Boulangger, lo felicito porque también están preocupados por la mejora de la salud en nuestra Región Tumbes, pero si se sienten engañados o sienten que nosotros estamos mintiéndole a la población por nuestra fiscalización que venimos realizando, si los neonatólogos no salen a manifestar o puesto en protesta su falta de pago, la población no tuviera de conocimiento de que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

se está poniendo en riesgo la salud pública bajo la administración de cualquier Ente encargado de salud, nosotros sentimos una falta de respaldo de parte del Consejo, no tenemos las condiciones para seguir haciendo nuestro trabajo, pero quiero comentarle Consejero Alexis que nosotros no nos oponemos al desarrollo de nuestra Región Tumbes, el trabajo de fiscalización es para poder tener de repente estos resultados positivos de que ya se hayan solucionado los problemas, ya se les haya pagado en tiempo récord a los señores, nosotros felicitamos el trabajo de cada uno de los profesionales tanto directores como funcionarios a cargo de esta administración, es nuestra función fiscalizar, ir a ver de repente si hay alguna irregularidad o algún acto funcional que este contraviniendo sus funciones y este poniendo en riesgo la salud pública.

Con respecto a lo que dice el Consejero Boulanger, se debió abrir proceso o hacer una sanción a los médicos en la cual estén haciendo abandono de su función, hemos escuchado desde un inicio al Jefe de Planificación, que los señores han sido contratados por terceros y que no tienen vinculo con la Entidad, por tanto, no tienen una responsabilidad directa, ellos están prestando un servicio. Aplaudir y reconocer el trabajo que vienen realizando los profesionales que vienen de otras regiones, acogidos de repente por la necesidad que se ha puesto en nuestra Región, porque UCI neonatal ya viene programándose desde el 2014, yo no voy a poder crear una necesidad que ya viene implementada desde hace muchos años atrás, ya estamos 2020, tenemos seis años y creo que las planificaciones ya deben estar ahí, no podemos decir que UCI ya está ahí, pero nosotros no contábamos con esas plazas presupuestadas y pienso yo que más allá de poner en riesgo la salud publica Regional, es poder planificar ya con la experiencia de los técnicos, el compromiso del Director y todos los administrativos del Hospital, es poder asumir la responsabilidad y no caer en estos problemas a futuro, empecemos a trabajar responsablemente, abocándonos a lo que la población necesita, una mejor calidad de atención, de vida, que nosotros como Región necesitamos (..)

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para nadie es un secreto que estamos mal en salud, que hemos heredado muchos problemas, la misma población lo manifiesta que viene atenderse y recibe una pésima atención, pero eso nos conlleva a que también nosotros Consejeros fuera de poder vertir una opinión sin antes ir a la fuente, sin antes tener este dialogo más cercano con las autoridades del Sector Salud y que nos puedan dar un poco más de luz en este tema, antes de vertir una opinión

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

que quizás pueda hacerle mucho daño a nuestra Región, el pueblo nos eligió y nos ve como parte de gestión, no nos ve quizás mas allá del trabajo de nuestra función que es fiscalizar, pero también nos mira: que estas haciendo, que esta ayudando, yo lo digo en conjunto, no estoy especificando por un Consejero, sino que tengamos que sumarnos ante todos estos problemas, yo felicito la intervención y la alerta por parte de ustedes porque es nuestra función, pero esto que sirva también para que nuestras autoridades de salud puedan corregir y brindar una mejor atención y estar a tiempo con los profesionales que Tumbes requiere, aun mas como Consejeros que ustedes son oficialistas, tienen ese compromiso y con el Vicegobernador que nos ofrecieron las 24 horas en atención, nos ofrecieron salud de calidad y fue por la propuesta que la mayoría de la población tumbesina optó, es por eso que yo creo como dice el himno de Tumbes, tienen que integrarse a ese gran trabajo que Tumbes necesita, ya no quizás demagógicamente, sino sentémonos así en mesas de trabajo y ver los problemas que hay en los diferentes sectores y que a través de nuestro profesionalismo podamos aportar para que esto pueda ir cambiando, para nadie es un secreto que estamos mal, hay que corregir, que no quisiéramos muchas mas especialidades y como dijo el Consejero es un lujo, pero Tumbes merece mucho más, ir de emergencia y no contar con el especialista que se requiera, que estos médicos pongan en riesgo la salud de nuestros vecinos, donde estamos, que quede en la reflexión, yo creo que estamos para sumarnos y podamos hacer un mea culpa quizás de no estar en todo momento como ustedes los están haciendo, pero espero que lo hagan con esa buena intención de poder aportar a que esto cambie (..) Yo creo que podemos priorizar y tratar en lo mayor posible de mejorar, yo los felicito, quizá la acción es muy buena, poder atender de inmediato ante este caso que paso y que naturalmente tengan para bien el trabajo que vienen haciendo los Consejeros.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Simplemente agradecerle a los profesionales que se encuentran acá esta mañana, por aclarar ciertas dudas que hemos tenido nosotros los Consejeros y la población de Tumbes, también agradecerle al Consejero Fredy por lo que había mencionado, con el tema de los médicos que habían hecho abandono y gracias al Consejero Antonio que nos pudo aclarar que era por un sistema de terceros que ellos habían sido contratados y no tenían la responsabilidad, me ha dado gusto verlos acá tan puntual y muchas gracias por habernos prestado esa atención a los Consejeros y a la población de Tumbes, esperemos que en los meses venideros el sistema de nuestra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

salud siga mejorando aún más porque es lo que realmente requiere la población de Tumbes.

TC. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Agradecerle al Doctor porque cada vez que nosotros lo hemos ido a visitar, siempre las puertas del Hospital han estado abiertas para hacer cualquier coordinación, pero si hay de repente alguna inquietud, incomodidad, siempre el Consejo va estar ahí para trabajar de la mano.

TC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

El día 10 de enero nosotros solicitamos por referencia al Órgano de Control Interno del Hospital Regional un informe que ya en su momento tenemos de conocimiento, el 07 de mayo del 2019 se emitió el Oficio N° 00069, se le hizo llegar al Director Ejecutivo – Dr. Yiduv Ordoñez, donde tenían la referencia con el Literal e) y f) del Artículo 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

1. Sumilla:

La inobservancia de los requisitos mínimos establecidos para la designación en el cargo de Administrador, los cuales se encuentran previstos en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Entidad, genera afectación al principio de legalidad que regula el Procedimiento Administrativo General. Así mismo, conlleva el riesgo en la toma de decisiones y transparencia en la Entidad.

a) Hecho:

De la revisión del legajo personal correspondiente al funcionario designado en la Jefatura de la Oficina de Administración, el mismo que fue solicitado a la Unidad de Personal, mediante Memorando N° 00034-2019/DRST-HR-JAMO-II-2-T-OCI, del 25 de abril del 2019, se ha verificado que no cumple con la experiencia mínima de 5 años requerida en el cargo, conforme a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado mediante Resolución Directoral N° 104-2015-GRT-DRSS-HR-JAMO-II-2-DE-OA, del 13 de marzo del 2015.

Es preciso indicar que, conforme al Informe Técnico N° 641-2016-SERVIR/GPGSC, la experiencia profesional se computa a partir de las prácticas profesionales en la condición de egresado y/o bachiller.

Por otro lado, respecto a la labor que realizó el funcionario designado en la Jefatura de la Oficina de Administración como Contador General de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Empresa de Transportes y Servicios Turísticos "San Isidro EIRL", en el periodo comprendido desde enero del 2011 hasta febrero del 2015, esta no se ajusta al cargo de Administrador como función similar, debido a que el Contador realiza el análisis financiero, datos estadísticos de la situación actual de la Empresa o Entidad Pública y también se encarga de hacer el reporte financiero de los costos y el registro contable. Mientras que el Administrador es el responsable de planificar, coordinar y proyectar los capitales humanos, financieros y logísticos para el funcionamiento correcto de una Empresa o Entidad pública.

Bajo esos criterios y sustentos, OCI deriva el documento al Director para que se tomen las acciones pertinentes, quisiéramos preguntarle al Director si ha tenido conocimiento de este procedimiento que ha realizado Contraloría General de la República, la misma hace llegar a mi despacho habiendo solicitado este documento con anterioridad a OCI del Hospital, al ver que se accionó un sistema de proceso de investigación, Contraloría de la República de Andrés Araujo nos hace llegar también el mismo informe, en la cual quisiera referir que ya se ha formulado el documento para poder derivar de acuerdo a lo que establezca el Consejo en Pleno o su mayoría en el proceso CAS que se dio en el Hospital Regional de Tumbes, donde hubieron 34 beneficiados, donde se configuraría supuestamente una falsedad genérica que tiene por resultado sacar al Administrador días antes en ese proceso y designar al señor Iglar en ese cargo.

Dr. OSCAR ZAPATA YAMUNQUÉ - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Definitivamente nosotros como Institución y como toda organización del Sector Público, contamos con unidades orgánicas cuyas competencias y atribuciones son como en el caso de la Unidad de Recursos Humanos, verificar los perfiles tanto de los funcionarios y del recurso humano contratado, ya sea en 276 o en Concurso CAS a través del MOF del mismo Hospital Regional. Sobre el caso del Administrador Iglar Delgado, nosotros asumimos la Gestión en junio del 2019, ya venia un expediente corriendo con el ex Director Yiduv Ordoñez, donde ya había una acción de control del OCI del Hospital, sobre el cumplimiento del perfil del cargo del Administrador, al cual se le solicito un informe al mismo Administrador que lo alcanzo y dicho informe se elevó a la Dirección Regional de Salud, porque el cargo del Administrador es un cargo funcionario F3 que es designado por Resolución por el Director Regional de Salud, no lo hace el Hospital. Por tanto, cualquier anulación o cambio tiene que hacerse de oficio por el mismo Director Regional de Salud. El Director Regional de Salud lo envía a la Oficina de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Asesoría Legal de la Diresa y el 21 de agosto el Asesor Legal le envía al Doctor Hugo Azañero que estaba de Director en aquel entonces, con el Informe 206 donde menciona en los siguientes ítems:

2.3. Que a lo antes señalado es preciso señalar que, de la reversión de los actuados, el servidor CPC. Iglor Delgado Céspedes cumple con los requisitos mínimos de los perfiles de puestos consignados en el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Hospital Regional JAMO II-2, al contar con los 5 años de experiencia para el cumplimiento de funciones.

2.4. Mediante Oficio N° 1344-2019, de fecha 14 de agosto del 2019, se remite el descargo del CPC. Iglor Delgado Céspedes respecto al incumplimiento del perfil profesional en el cargo de Administrador Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, donde demuestra el cumplimiento del perfil requerido.

Entonces, ese informe de Asesoría Legal nos envía el Director para que nosotros podamos remitir a OCI y se lo hemos enviado con el Oficio N° 2204-2019, en donde le enviamos la documentación complementaria con el informe final de Asesoría Legal de la Dirección Regional, a la cual hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta ni pronunciamiento. Es por eso que el expediente ha quedado ahí tras ese informe de la Dirección Regional de Salud, nosotros estaríamos a la expectativa de la respuesta final de la OCI.

Sobre el incumplimiento de perfiles del Concurso Cas del 2019, nosotros también lo elevamos para un informe de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud y ellos definieron las plazas que no cumplían con el perfil y se dio por finalizado el contrato y se sacó un nuevo concurso para esas plazas y las acciones que se tomaron se envió a Secretaría Técnica, a la Comisión para que evalué si tiene falta y eso está en curso todavía.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Preguntarle si el Jefe de Planeamiento cumple con el perfil bajo su responsabilidad.

Dr. OSCAR ZAPATA YAMUNAKUÉ - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Los funcionarios del Hospital Regional JAMO II-2, desde el 2019 no se han cambiado funcionarios, son los mismos, la Oficina de Recursos Humanos es la que está a cargo de acuerdo al MOF en la revisión de los perfiles, antes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

de una contratación ya sean funcionarios o contratos de recurso humano y previamente a eso soy el primero que revisa los perfiles cuando entre a la Gestión en junio, me tome el tiempo necesario para revisar los perfiles de los funcionarios y de todos los contratados, sobre todo las plazas 276. La misma situación se manejó en la Dirección Regional de Salud cuando estuve a cargo desde enero del año pasado y hacer cumplir el perfil de acuerdo al MOF, entonces habiéndolo revisado en Dirección con mi Asesor, habiendo revisado la Oficina de Recursos Humanos, todos los perfiles están de acuerdo al MOF y hasta el momento no tenemos ningún pronunciamiento de la OCI que es nuestro Órgano de Control, pero como lo mencionaban, nosotros como funcionarios conocemos la parte auditora y el monitoreo que ustedes hacen, como lo dijo el Consejero Delegado nosotros estamos llanos dar toda la información, nunca hemos cerrado las puertas, siempre hemos colaborado, por eso es que estamos aquí presente, es más, yo soy el primero que les he dicho que tienen que atenderlos a ustedes y si requieren alguna información deben hacerlo ya sea por escrito o verbal, tienen todo el derecho y nosotros el deber de participar en el cumplimiento de todo lo que ustedes nos soliciten.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Recalcar el agradecimiento a usted Doctor porque en su oportunidad fuimos algunos Consejeros e inmediatamente nos atendió y lo que acaba de expresar usted, que las puertas del Hospital Regional van a estar abiertas para poder hacer un trabajo en conjunto, tanto el Consejo Regional como funcionarios y como lo dijo el Consejero Albino, el tema de salud es muy preocupante en la Región de Tumbes, pero yo creo que si nos unimos a trabajar de la mano, todos nosotros vamos a sacar esto adelante, porque es el compromiso que tenemos nosotros y que no haya la incomodidad por parte de algunos funcionarios cuando el Consejo se tenga que acercar, es para mejorar estas cosas, poder dialogar y llegar a una solución y trabajar estos tres años que quedan por el bien de la Región de Tumbes.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Quisiera pedir la copia del expediente que manda la Dirección Regional de Salud y también el curriculum vitae del Jefe de Planeamiento, nos haga llegar a la brevedad a nuestro despacho.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
PNP. (R) Freddy Adabekou Boulangier Combe
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
José Alfonso Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 11:32 am. del día 17 de enero del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Abg. christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Luddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL